

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

**FRASSOLDATI:** «L'ordinamento giuridico forestale e montano in Italia». Pubblicazioni della Accademia Italiana di Scienze Forestali. Firenze, 1960. Un volumen de XV + 468 págs.

Esta completa obra del profesor Frassoldati estudia de una manera muy sugestiva las cuestiones que hacen referencia al ordenamiento jurídico forestal italiano, sin olvidar las referencias al Derecho comparado.

En nueve capítulos expone la importancia y significación de la legislación forestal, uno de los aspectos del Derecho agrario que tiene importancia internacional, conectado con los intereses públicos de la producción agrícola y con una función económica y social relevantes. Ello explica la intervención estatal y la profusión de su reglamentación, disponiéndose la organización productiva bajo unos determinados deberes, la necesidad de cumplir unos determinados requisitos y obligaciones e, incluso, someterse a las condiciones o expropiación de la tierra para una transformación forestal o su planificación.

Después de exponer un desarrollo de la legislación forestal italiana, estudia los órganos de la administración forestal y sus órganos colegiados, las condiciones jurídicas de los bienes de bajo monte y pastoreo, los vínculos forestales (hidrológico, protector, económico, fiscal), las obras de mejora en terrenos de montaña, la gestión de los patrimonios de pastoreo y monte bajo del Estado, de las regiones y de los municipios y de otros entes privados.

Analiza, además, el concepto de fruto o renta del bosque, su arrendamiento y sus comunidades de disfrute, así como las penas en materia forestal, en cuanto a los usos y explotaciones abusivas y a los delitos cometidos contra sus disposiciones. La obra concluye con un capítulo en donde se pretende dar las orientaciones necesarias para la reforma orgánica de las leyes forestales.

Al final se han elaborado unos índices (cronológico de normas citadas, de autores y de materias). El autor, un ilustre agrarista, es discípulo de Bolla y sigue su magisterio doctrinal, dejando bien sentadas sus buenas dotes didácticas, de método y de exposición.

JOSÉ BONET CORREA

**GATTI, Hugo:** «Contratación entre cónyuges». Ed. Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1960. Un volumen de 260 págs.

El profesor Gatti se ha situado en los últimos años, con una serie de obras monográficas, en un punto destacado dentro de la actual doctrina civilista iberoamericana. El libro que hoy reseñamos viene a enriquecer